



**SECRETARÍA DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD
Y DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION
PROGRAMA DE GOBERNANZA Y GESTION EN SALUD – PROYECTOS BIRF”
PROYECTO PNUD ARG 13/005**

Buenos Aires, 08 de Octubre de 2019

Referencia: Licitación Pública Internacional 06/2019

- Adquisición de Equipamiento Médico DNMI

Enmienda Nro. 1

Nos dirigimos a Ustedes, en relación al proceso de adquisición citado en el epígrafe, a fin de comunicarles, conforme a lo establecido en la cláusula 6 del Anexo I – “INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES” (Pag 7) del Documento de Licitación, la Enmienda N° 1 dispuesta por el Comprador:

- **En el “Aviso De Llamado A Licitación” (Pag 3), concordante con la “Invitación a Licitar” (Pag 5) y en relación con el “Anexo II Hoja de datos de la Licitación” (Pag 15).**

Donde Dice:

... “Las ofertas se recibirán hasta las 12:00 horas del día **09 de Octubre de 2019**”...

... “**La Apertura de ofertas:** se realizara el día **09 de Octubre de 2019**”...

...“No abrir antes del día 09 de Octubre de 2019, a las 12:00 Hs.”...

Debe decir:

... “Las ofertas se recibirán hasta las 12:00 horas del día **19 de Noviembre de 2019**”...

... “**La Apertura de ofertas:** se realizara el día **19 de Noviembre de 2019**”...

...“No abrir antes del día 19 de Noviembre de 2019, a las 12:00 Hs.”...

- **En el Anexo II “Hoja de datos de la Licitación”, del punto IAO.C.11 “Moneda de la Oferta / Precio de la Oferta”, ítem (b) “Para bienes fabricados fuera del país del Comprador, e importados previamente, (Pag. 19), en concordancia con el punto 5. Del Anexo VIII - ESQUEMA DE PRECIOS, (Pag 56).**

A continuación del primer párrafo se agrega:

“El oferente podrá cotizar por uno, algunos o todos los lotes del presente llamado. La cotización deberá realizarse por lote completo. No se admitirán cotizaciones parciales por lote, ni se admitirán ofertas alternativas.”

Al final del ítem (b), (Pag19) se agrega:

... “o en Dólares Estadounidenses.”



- En el Anexo II Hoja de datos de la Licitación, en el punto IAO.C.13 "Garantía de Seriedad de Oferta", Item c), apartado i) (Pag 20)

Donde Dice:

No Aplica

Debe decir:

Garantía Bancaria irrevocable, emitida por un banco de reconocido prestigio ubicado en el país del Comprador o en el extranjero y extendida a favor de "Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Representación en Argentina, Proyecto PNUD ARG 13/005 - Programa de Gobernanza y Gestión en Salud - Proyectos BIRF - CUIT 30-68307705-0 - Av. 9 de Julio 1925 4° Piso- Oficina 407 - CP 1073ABA, - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina", de acuerdo a la normativa legal vigente en la República Argentina y a entera satisfacción del Proyecto. Deberá mencionarse el nombre de la Presente Licitación: "Adquisición de Equipamiento Médico DNMI A".

- En el Anexo II Hoja de datos de la Licitación, en el punto IAO.C.13 "Garantía de Seriedad de Oferta", Item c), apartado iii) (Pag 20)

Donde Dice

Esmeralda 130, Piso 13 - (C1035ABD), - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Debe decir:

Av. 9 de Julio 1925 4° Piso- Oficina 407 - CP 1073ABA, - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

- En el Anexo II "Hoja de datos de la Licitación", punto IAO.E.23 "Adjudicación del Contrato Criterios de Evaluación" (Pag 23)

Donde Dice:

Sin Modificaciones

Debe decir:

Criterios de adjudicación: el comprador adjudicará el contrato al licitante que haya cotizado el Lote Completo cuyo precio haya sido evaluado como el precio más bajo, que esté calificado técnicamente y cumpla sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, siempre y cuando el Comprador determine que el Licitante está calificado para ejecutar el Contrato satisfactoriamente.



- En el Anexo II "Hoja de datos de la Licitación", punto IAO.F.27 "Apertura y Evaluación de Ofertas" (Pag. 23 y 24).

En el apartado a) donde dice:

Esmeralda 130, Piso 13 - (C1035ABD), - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En el apartado a) debe decir:

Av. 9 de Julio 1925 4° Piso- Oficina 407 – CP 1073ABA, - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En el apartado b), donde dice:

No Aplica

En el apartado b), Debe Decir:

Garantía Bancaria, pagadera incondicionalmente al primer requerimiento del PNUD, Representación en Argentina, a favor de "Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Representación en Argentina, Proyecto PNUD ARG 13/005 - Programa de Gobernanza y Gestión en Salud – Proyectos BIRF – CUIT 30-68307705-0 – Av. 9 de Julio 1925 4° Piso- Oficina 407 – CP 1073ABA, - Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina" otorgada por un banco autorizado por el Banco Central de la República Argentina, el cual asumirá el carácter de fiador liso y llano y principal pagador con renuncia a los beneficios de división y de excusión en los términos de los artículos 1583 y 1584 del Código Civil y Comercial de la Nación, con validez hasta la extinción de las obligaciones emergentes del contrato.

En todos los casos deberá presentarse el documento de garantía en original, con validez hasta la total extinción de las obligaciones emergentes del contrato.

- En el "Anexo IV - CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO", punto "Garantía de Fiel Cumplimiento", del (Pag. 30)

A continuación "Esta garantía deberá adoptar la siguiente forma:", Agréguese:

Fianza bancaria, pagadera incondicionalmente al primer requerimiento del PNUD, Representación en Argentina, a favor de "Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Representación en Argentina, Proyecto PNUD ARG 13/005 - Programa de Gobernanza y Gestión en Salud – Proyectos BIRF – CUIT 30-68307705-0 – Av. 9 de Julio 1925 4° Piso- Oficina 407 – CP 1073ABA, - Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina" otorgada por un banco autorizado por el Banco Central de la República Argentina, el cual asumirá el carácter de fiador liso y llano y principal pagador con renuncia a los beneficios de división y de excusión en los términos de los artículos 1583 y 1584 del Código Civil y Comercial de la Nación, con validez hasta la extinción de las obligaciones emergentes del contrato.

En todos los casos deberá presentarse el documento de garantía en original, con validez hasta la total extinción de las obligaciones emergentes del contrato.

**En el Punto "Póliza de Seguro de Caución" donde dice:**

Esmeralda 130, Piso 13 - (C1035ABD), - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En el Punto "Póliza de Seguro de Caución" Debe decir dice:

Av. 9 de Julio 1925 4° Piso- Oficina 407 – CP 1073ABA, - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

- En el "Anexo IV - CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO", punto "Moneda de Pago", del (Pag. 31)

Donde Dice:

A los efectos del pago de los bienes, se efectuará en la/s moneda/s de la oferta

Debe decir:

La moneda de pago para ofertas presentadas por empresas radicadas en el país del comprador cuyos bienes y servicios sean de producción nacional, será la moneda de curso legal de la República Argentina.

En caso de ofertas de bienes que hayan sido importados con anterioridad al momento de la presentación de la oferta, las cotizaciones pueden presentarse en ARS o en dólares estadounidenses. En caso que la cotización se haya realizado en ARS, el pago se realizará en ARS. En el caso que la cotización se haya realizado en dólares estadounidenses, el pago se realizará en ARS, al tipo de cambio operacional de Naciones Unidas vigente a la fecha del procesamiento y puesta a disposición del pago.

En caso de ofertas presentadas por empresas radicadas fuera del país del comprador, de bienes que no hayan sido importados con anterioridad al momento de la oferta, la cotización deberá ser en dólares estadounidenses y el pago se hará en la moneda de la oferta.

- En el pliego de bases y condiciones "Distribución de Bienes" del Anexo V – Esquemas de Requisitos. (Pag. 36)

Manteniéndose las cantidades y los lugares de destino como originalmente figuran en el cuadro para cada Ítems, los lotes 2, 3 4 y 5 quedan conformados por los ítems que se detallan a continuación:

Lote 2:



- Ítem 1: Monitor de Presión No invasiva.
- Ítem 2: Oxímetro de pulso con curva plestimográfica
- Ítem 3: Bomba de infusión volumétrica

Lote 3:

- Ítem 1: Equipo de Hipotermia para encefalopatía hipóxico isquémica

Lote 4:

- Ítem 1: Incubadora Neonatal
- Ítem 2: Reanimador Neonatal Automático
- Ítem 3: Monitor fetal

Lote 5:

- Ítem 1: Oftalmoscopio binocular indirecto

- **En el Cuadro "Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del país del Comprador Previamente Importados" (Pag. 58) y en el Cuadro "Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del país del Comprador a ser Importados" del Anexo VIII - ESQUEMA DE PRECIOS (Pag. 59)**

Donde Dice: CIP

Debe decir: DDU

Donde Dice: Anexo III

Debe decir: Anexo VIII

Sin otro particular saluda a usted muy atentamente

Cdr. Guillermo Despiero
Director General
Dirección General de Programas y Proyectos
Sectoriales y Especiales
MSAL